

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
C/ Miguel Ángel, 11
28010 – MADRID

Madrid, 26 de octubre de 2011

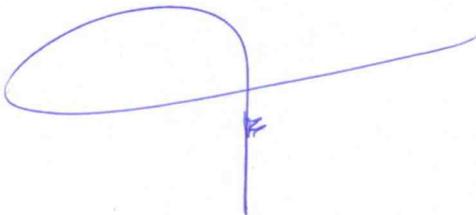
Asunto: Hecho Relevante – Endeudamiento superior al 5% de IIC gestionada por TRESSIS GESTION S.G.I.I.C., S.A.

Muy Sres. Nuestros:

A efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Norma Segunda, epígrafe 1.f) de la Circular 5/2007, de 27 de diciembre, sobre hechos relevantes de las Instituciones de Inversión Colectiva, ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la IIC de referencia.

Entre los días 21 y 25 de octubre de 2011 el fondo HARMATAN GLOBAL FI, con número de registro 3.027, registró un descubierto en su cuenta bancaria en euros que superaba el 5% del patrimonio de la IIC. Dicho exceso, originado por la contratación de la adquisición temporal de deuda pública de esas fechas, quedó regularizado con fecha 26 de octubre de 2011.

Atentamente,



TRESSIS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.